

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9190 *Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se corrigen errores en la de 20 de abril de 2021, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertidos errores en la Resolución de 20 de abril de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se convoca concurso general, de referencia 01G/AEMET/2021, para la provisión de puestos de trabajo (BOE n.º 107, de 5 de mayo de 2021), se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En las páginas 53518 y 53519, los puestos número 4, 5 y 6 del Anexo A, códigos 1105254, 4347452 y 4425875, los cursos de formación quedan redactados como sigue:

- «1) Sistemas TIC.
- 2) Bases de datos.
- 3) Gestión de equipos.»

En la página 53519, el puesto número 9 del Anexo A, código 906059, los cursos de formación quedan redactados como sigue:

- «1) Sistemas TIC.
- 2) Bases de datos.
- 3) Redes.»

En la página 53527, el puesto número 48 del Anexo A, código 5109559, los méritos específicos quedan redactados como sigue:

- «1) Administración de protección endpoint: 1,5 puntos.
- 2) Gestión de sistemas Windows: 3,5 puntos.
- 3) Administración y mantenimiento de sistemas de correo electrónico: 5 puntos.»

En la página 53527, el puesto número 49 del Anexo A, código 5109561, los méritos específicos quedan redactados como sigue:

- «1) Gestión y mantenimiento de software básico en entornos Linux/Unix y de virtualización: 3,5 puntos.
- 2) Gestión y mantenimiento de hardware en entornos Linux/Unix: 2 puntos.
- 3) Administración de sistemas Unix/Linux, de virtualización y de almacenamiento: 4,5 puntos.»

Madrid, 25 de mayo de 2021.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Miguel Ángel López González.